



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320070047100	Ejecutivo Singular	Ana Maria Montaña Gil	Emenegildo Castillo Cano	20/09/2021	Auto Concede - 1. No Acceder A Decretar La Entrega De Depósitos Judiciales Solicitada Por La Parte Demandada, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De La Presente Decisión. -- 2. Atenerse A Lo Resuelto En Auto De Fecha 25 De Septiembre De 2020, Conforme Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUI"
08001405301220070076300	Ejecutivo Singular	Banco De Colombia S.A	Emilia Hazbun Cifuentes	20/09/2021	Auto Decide - 1. Oficiése A La Alcaldía Municipal De Fundación Magdalena Yo Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Para Que A Costas Del Interesado Se Sirva Expedir Certificado De Avalúo Catastral Del Inmueble Ubicado En La Carrera 3 No. 9-80 Barrio Las Tablitas Del Municipio De Fundación - Magdalena, Identificado Con La Matricula N 225-0011204, Del Cual Es Propietario Emilia Maria Hazbun Cifuentes, . "VER AUTO PDF AQUI"
08001402201320150032200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Central De La Costa Atlantica	Hector Peluffo Cantillo, Victor Manuel Falla Sanchez	20/09/2021	Auto Decide - 1. Acéptese La Terminacion Del Proceso Ejecutivo Acumulado Por pago Total De La Obligacion Que Adelanta Dentro Del Presente Proceso Ejecutivo La Coomultieficaz En Contra Del Demandado Victor Fallasanchez, De Conformidad Con El Art 461 Del C.G. Del P. "VER AUTO PDF AQUI"
08001402201320150032200	Ejecutivo Singular	Cooperativa Central De La Costa Atlantica	Hector Peluffo Cantillo, Victor Manuel Falla Sanchez	20/09/2021	Auto Decide - Por Secretaria Dese Traslado De La Liquidación De Crédito Allegada Por La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto "VER AUTO PDF AQUI"
08001405301320100001100	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	EDINSON JESUS LOPEZ POLO	20/09/2021	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De La Parte Demandada Del Auto De Fecha 13 De Octubre De 2020, Para Lo De Su Competencia Y Fines Pertinentes. 2. Por Intermedio Del Área De Comunicaciones De La Oficina De Apoyo Para Los Juzgados Civiles Municipales De La Ciudad De Barranquilla, Procédase A La Expedición De Oficios Para Dar Cumplimiento A Lo Ordenado En Auto Del 13 De Octubre De 2020, Frente Al Requerimiento Efectuado A La Alcaldía De Barranquilla Gerencia De Gestión Catastral, Para La Expedición De Certificado De Avalúo Catastral Del Inmueble "VER AUTO PDF AQUI"

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 154 del 21 de Septiembre de 2021



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

08001405301320090129300	Ejecutivo Singular	Edificio Banco Popular Ph	Bella Luz Gonzalez Moscote	20/09/2021	Auto Decide - Proceda Se Al Emplazamiento A Través De La Inclusión En El Registro Nacional De Personas Emplazadas De La Sra. Edilma Reina Paez, En Su Calidad De Acreedor Hipotecario, Para Que Comparezca Al Despacho Y Se Notifiquen En El Presente Proceso Y Haga Valer Su Crédito Hipotecario, Sobre El Inmueble De Propiedad De La Demandada “VER AUTO PDF AQUI”
08001400301220050077700	Ejecutivo Singular	Leonor Renowitzky Renowitzky	Sulai Rosero Castro	20/09/2021	Auto Decide - 1. Córrese Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Diez (10) Días Del Avalúo Del Siguiete Bien Inmuebles:- Inmueble Ubicado En La Carrera 47 No. 82 - 141 Identificado Con El Folio De Matrícula Inmobiliaria # 040-222627 - 2. Requierase Al Demandante A Fin De Que Se Sirva Dar Cumplimiento A Lo Ordenado Enel Numeral 2 Del Auto De Fecha 21 De Enero De 2020, Para La Citación Del Acreedor Hipotecario, Conforme A Lo Expuesto. “VER AUTO PDF AQUI”
08001400301220040010800	Ejecutivo Singular	Orlando Enrique Camargo Perez	Mortimel Palomo Martinez	20/09/2021	Auto Decide - 1. No Reponer La Decisión Proferida En Auto Del 24 De Mayo De 2021, Conforme A Lo Solicitado Por El Demandado, Por Las Razones Expuestas “VER AUTO PDF AQUI”
08001405300420180056800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Rosana Celia Velasquez Corvacho	20/09/2021	Auto Decide - 1. Abstenerse De Oficiar Al Juzgado De Origen Para La Conversión De Títulos, Conforme A Lo Expuesto En La Parte Motiva. - 2. Poner En Conocimiento Del Área De Depósitos Judiciales De La Oficina De Apoyo Delos Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia, La Solicitud De Entrega De Depósitos Judiciales Radicada Por La Demandada. “VER AUTO PDF AQUI”
08001405300420180056800	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Rosana Celia Velasquez Corvacho	20/09/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento De Las Partes Oficio No. Quilla-21-200971De Fecha 19 De Agosto De 2021, Remitido Por La Oficina De Registros De Tránsito, Secretaría Distrital De Tránsito Y Seguridad Vial De La Ciudad De Barranquilla Para Lo De Su Conocimiento Y Fines Pertinentes, Conforme A Lo Expuesto. “VER AUTO PDF AQUI”
08001405300320170102700	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Manuel Mauricio Restrepo Castro	20/09/2021	Auto Decide - 1. Decrétese La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Conforme A Lo Establecido En El Artículo 461 Del Cgp. “VER AUTO PDF AQUI”
08001405300820190001300	Procesos Ejecutivos	Banco Pichincha	Jahson Alfonso Arias Gamboa	20/09/2021	Auto Decide - 1. Aprobar El Avalúo Practicado Sobre Vehículo De Placas Hgl 730, Clase Automovil, Color: Rojo, Marca Nissa, Carrocería Hatch Back, Línea: March, Modelo 2014, Motor: Hr16-823928G, Chasis: 3N1ck3cs9zl366712, Propiedad Del Demandado “VER AUTO PDF AQUI”

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE
BARRANQUILLA
ESTADO No. 154 del 21 de Septiembre de 2021



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

08001405301720180005600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Carlos Cuervo Vargas, Pedro Manuel Fontalvo Molina	20/09/2021	Auto Decide - Poner En Conocimiento Del Área De Títulos De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De La Solicitud De Títulos Que Hace La Parte Demandante, Conforme A Lo Expuesto. "VER AUTO PDF AQUI"
-------------------------	---------------------	-----------------------------------	--	------------	---

En la fecha 21 de Septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 "no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares", por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co


JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co